



Ricardo Aricapa

**Las Cooperativas de Trabajo Asociado
en el sector azucarero**
Flexibilización o salvajismo laboral



Ricardo Aricapa

**Las Cooperativas de Trabajo Asociado
en el sector azucarero**
Flexibilización o salvajismo laboral

© ESCUELA NACIONAL SINDICAL, 2006

Calle 51 N° 55-78

Tel: 513 31 00 - Fax: 512 23 30

E-mail: fondoeditorial@ens.org.co

www.ens.org.co

Apartado Aéreo 12 175

Medellín, Colombia

2006

ISSN: 1794-9270

Ricardo Aricapa, 2006

Se puede reproducir total o parcialmente por cualquier
medio, previo permiso de la editorial

CONTENIDO

Introducción	5
Particularidades de la industria azucarera	15
Vida de corteros.	19
Las máquinas, otra gran amenaza	22
Itinerario de la “deslaborización”	25
La bonanza de los contratistas.	26
Aparecen las empresas asociativas de trabajo, EAT	27
Se abren paso las CTA.	29
Los cuestionados contratos sindicales.	30
Las CTA de los corteros.	35
Los aportes sociales.	36
Prestaciones y seguridad social.	37
Dotación de implementos y vacaciones	40
Vigilancia y control.	41
Las incidencias del paro en los ingenios	43
Las cooperativas después del paro.	55
Estabilidad laboral en veremos	58
El avance de la mecanización	59
A manera de colofón	63

INTRODUCCIÓN

Sobrevolando el valle geográfico del río Cauca, donde se concentra y levanta el grueso de la agroindustria azucarera colombiana (produce el 97% del azúcar nacional), el paisaje de cañaduzales que se ve desde el avión es espléndido: un extenso tapete perfectamente delineado por surcos y cuadrículas, en su mayoría de color verde (caña en pie). Los otros son de color marrón (caña cortada).

Es un tapete que se despliega a lo largo y a lo ancho de veintiocho municipios, y tan extenso como lo vista alcance porque la caña es prácticamente el único cultivo a escala industrial en la región. Con decir que en Puerto Tejada, uno de los municipios más intensamente cultivados en caña, ésta ocupa el 89% del área total del municipio. El resto son cultivos tradicionales de pan coger (4%) y zonas urbanizadas (17%). En municipios como Candelaria, Florida, Pradera, Villarrica, Ortigal y Cabuyal la situación es más o menos similar. Y por lo mismo todos dependen en gran medida de los impuestos que pagan los ingenios azucareros.

Lo que ocurrió fue que los otros cultivos, que antaño florecieron en el paisaje vallecaucano (sorgo, algodón, millo, soya y maíz), hace rato desaparecieron del mapa. Se los llevó la apertura económica de los años noventa. No quedó sino la caña de azúcar como único producto competitivo, que se cultiva en una extensión de doscientas mil hectáreas. Sólo una cuarta parte de las tierras cultivadas son de propiedad de los ingenios azucareros, el resto pertenece a 1.600 cultivadores particulares, o colonos que llaman, quienes proveen de caña a los ingenios.

En cuanto a puestos de trabajo, en su informe del año 2004, la Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia, Asocaña, reporta 36 mil empleos directos generados por la agroindustria azucarera, discriminados así: 31% por contratación directa, el 33% es contratado a través de cien cooperativas de trabajo asociado, 23% son trabajadores contratados por los cultivadores de caña, el 22% por contratistas independientes y el 2% son trabajadores con contrato sindical. Y si ampliamos el contexto socioeconómico, encontramos que el impacto en el empleo de la agroindustria cañera es mayor. Se calcula que el sector productivo relacionado con ella, (valga decir las compañías de alimentos, de bebidas, licores, papel, energía, maquinaria agrícola, talleres de metalmecánica, transporte, etc.) genera unos 216 mil empleos directos. Y si tenemos en cuenta que una familia vallecaucana la integran cinco personas, tenemos que aproximadamente un millón de almas (la cuarta parte de la población del departamento del Valle), depende de alguna manera y en menor o mayor grado de la caña que cosechan los corteros en los feraces campos vallecaucanos.

Los ingenios son trece, y en conjunto producen anualmente 2,7 millones de toneladas de azúcar, de las cuales el país consume internamente millón y medio. El resto va al mercado exterior. Según datos de Asocaña, Manuelita e Incauca, los ingenios más grandes, realizaron en el año 2004 ventas superiores a los \$320 mil millones; y todo el sector obtuvo ganancias por \$174.000 millones, lo que da una clara idea de la riqueza que genera el cultivo de la caña en el Valle del Cauca.

Sin embargo, toda esa riqueza ha tenido un precio alto para una buena parte de los trabajadores; toda esa riqueza esconde bajo sus frondosas enaguas una larga cadena de iniquidad laboral, que en el nivel más bajo de la escala arranca con los “corteros”, nombre genérico que se les da a los obreros encargados de cortar la caña en el campo, el oficio menos especializado de toda la cadena de producción del azúcar y demás derivados de la caña.

Los corteros, que en cada ingenio constituyen casi la mitad de la fuerza laboral total, ha sido uno de los grupos de trabajo que con mayor rigor y consecuencias negativas ha padecido el proceso de intermediación laboral que se viene dando en Colombia a partir de la ley 50 de 1990, también llamado proceso de “flexibilización” laboral; un proceso que en la práctica no ha significado más que la sistemática desvinculación laboral directa y la eliminación de los derechos de contratación colectiva y organización sindical de los trabajadores. De ahí que sean ellos, los corteros de la caña, el punto de enfoque de esta investigación.

El gremio azucarero es uno de los que más ha desarrollado el proceso de “flexibilización” laboral, combinando todas las formas de subcontratación. En un principio apeló a la intermediación de

contratistas particulares, después introdujo las empresas asociativas de trabajo, EAT, el contrato sindical (curiosa modalidad, amparada en la ley, por la cual los sindicatos hacen las veces de patronos contratistas), y finalmente aparecieron las cooperativas de trabajo asociado, las famosas CTA, tendencia que ha primado en los últimos cinco años. De los dieciséis mil corteros que hay en la región, el 90% pertenece a alguna cooperativa.

En este punto vale recordar que a las CTA las consagra y les da marco legal la ley 79 de 1988 (Ley del Cooperativismo), que las define como entidades sin ánimo de lucro sujetas a la reglamentación cooperativa, no a la legislación civil y comercial, y tampoco a la legislación laboral que regula la relación entre el patrono y el trabajador. Así que la figura del patrono es extraña a la filosofía y el marco jurídico de las CTA. Administrativamente son autónomas y cada cooperativa organiza sus actividades y establece las condiciones de trabajo de sus asociados como bien lo considere. Asimismo acuerda la distribución de los excedentes, o de las pérdidas si es del caso, porque todos los asociados asumen por igual los riesgos de cada labor que ejecuta la cooperativa.

Según el espíritu de la ley, las CTA se crearon con el propósito primordial de facilitar la creación de empresas por parte de personas que, careciendo de los recursos necesarios, tengan buenas iniciativas empresariales. La ley permite que estas personas se asocien y aúnen recursos y esfuerzos para sacar adelante una empresa productiva de bienes o servicios. De esta manera cada asociado no sólo genera su propio empleo sino que construye empresa. Precisamente por eso, por promover esos principios y valores solidarios, es que el Estado concede a las CTA ciertas

favorabilidades y exenciones tributarias. Incluso desde el mismo Estado se promueven, con el argumento de que son útiles en la generación de empleo y en la creación de condiciones para la inversión extranjera en el proceso de globalización de la economía, lo cual es bastante discutible.

Así que las CTA, según lo establece la legislación, no concurren al escenario del mercado como intermediarias de otro agente económico. O dicho de otra manera: no fueron creadas para suplirles o subcontratarles trabajo a otros agentes económicos. Pero resulta que la ley tiene sus esguinces y lo que hoy se observa es que muchas CTA, por no decir la mayoría, han devenido en intermediarias de otros agentes económicos, en simples suministradoras de mano de obra a terceros. Se han convertido en cooperativas de fachada, que ni siquiera cumplen los elementales protocolos del cooperativismo y florecen al amparo de los mismos empresarios, que las utilizan como instrumento de rebaja de impuestos y costos laborales; desdibujando con ello la filosofía y el objeto para el cual fueron creadas, lesionando de paso los derechos de los trabajadores.

No es entonces casual el explosivo incremento que las CTA han tenido en los últimos años en el país. De 356 que había en el año 2000 pasaron a ser 1.500 en el 2004. Y en conjunto ya aglutinan más de 150 mil trabajadores. Los sectores laborales más permeados por la contratación a través de CTA son los de servicios, aseo, agricultura, alimentos y textiles. Antioquia, Santander, el Valle del Cauca y Bogotá son los departamentos donde han tenido mayor incremento, y donde, por lo mismo, las quejas por sus inconsistencias y abusos son pan de cada día.

En la práctica los asociados de una cooperativa son trabajadores como cualesquiera otros, en el sentido de que tienen la seguridad social y las prestaciones de ley. Pero su remuneración no está configurada como salario, ni pueden ejercer el derecho de asociación sindical, negociación colectiva, ni huelga. Entre otras cosas porque la sindicalización de los trabajadores cooperados es un imposible legal. Un pliego de peticiones se lo tendrían que hacer a ellos mismos, puesto que son ellos, como dueños de la empresa cooperativa, quienes lo tienen que resolver.

En palabras del superintendente de economía solidaria, Enrique Valderrama Jaramillo, el problema no son tanto las CTA sino las seudocooperativas que se hacen pasar como tales pero no cumplen con las normas ni con el espíritu cooperativo. En el año 2004 la Superintendencia de Economía Solidaria visitó 250 CTA, y encontró que en el 50% de los casos éstas estaban actuando de manera ilegal.

Por su parte Diego Escobar, de la subdirectiva departamental de la Central Unitaria de Trabajadores, CUT, en el Valle del Cauca, señala:

Toda la terminología que rodea está sacada de los libros del cooperativismo. Se habla de asociados y no de obreros, se habla de oferta mercantil y no convención colectiva de trabajo; y a las prestaciones laborales no se les llama primas sino bonificaciones. Pero a la hora de la verdad funcionan más como bolsas de empleo que como cooperativas. Y con los trabajadores amarrados a ellas, porque tienen que aceptar las condicio-

nes de contratación que les impongan los dueños de las cooperativas, que actúan de común acuerdo con los ejecutivos de los ingenios. Porque el trabajador no se puede sentar a pensar si acepta o no el acuerdo que le ofrecen, porque de no aceptarlo ¿cómo alimenta su familia y paga el arriendo de su casa?

Hasta el año 2005 las condiciones de contratación de los corteros cooperados de la agroindustria azucarera distaban mucho de los beneficios que gozaban los corteros vinculados directamente a los ingenios, sobre todo en el precio de la caña cortada. Mientras un cortero vinculado a la empresa recibía, por convención colectiva, \$5.682 por tonelada, el cortero de las cooperativas apenas recibía \$3.900, en razón a que este precio llevaba tres años congelado. O sea que por hacer el mismo trabajo el uno recibía casi dos mil pesos más que el otro en cada tonelada. Es la medida exacta, y patética, de la diferencia que hay entre el trabajador del ingenio y el asociado de una CTA.

Pero aparte de la inconformidad por el precio del corte, en las negociaciones que siguieron al paro de 2005 los corteros cooperados expusieron un nutrido rosario de razones para estar disgustados. Se quejaron del mal trato personal y los turbios manejos de las cooperativas, en su mayoría administradas y controladas por contratistas ajenos a los intereses de los corteros y en no pocos casos comprometidos con actos de corrupción. Protestaron por el escamoteo de sus derechos laborales, como el no pago de dominicales y festivos, la afiliación parcial a la seguridad social y el cobro de la llamada “materia extraña”, nombre que se le da a las basurillas e impurezas que quedan entre la caña cortada cuando

las máquinas la recogen del suelo, en porcentajes que en los estándares de calidad no superan el 2%, pero que a los corteros se las descontaban de sus pagos en un porcentaje mayor: del 6% y el 8%, y en algunos casos hasta del 10%.

Entre mayo y julio de 2005 los corteros de la agroindustria azucarera vallecaucana, en un número cercano a once mil, realizaron una serie de paros escalonados en ocho de los trece ingenios de la región. El primero ocurrió en el Ingenio del Cauca (Incauca), el más grande del país, donde en los cinco días que duró el paro 2.600 obreros dejaron de cortar 55 mil toneladas de caña. Luego, por efecto dominó, el paro se extendió a los ingenios Pichichí, Central Castilla, La Cabaña, Providencia, Central Tumaco, Manuelita y Mayagüez. Fue un movimiento obrero que la gran prensa muy poco difundió, lo cual era esperable dado que RCN pertenece al grupo Ardila Lulle, al que también pertenecen Providencia e Incauca. Con ser de que el sólo hecho de que tal paro se diera ya era noticia, por raro. La agroindustria azucarera llevaba treinta años de paz laboral. El último paro que se recordaba era el del ingenio Riopaila, a mediados de los años setenta.

Los paros escalonados no lograron el objetivo central buscado por los corteros, cual era ser vinculados directamente a la nómina de los ingenios, o sea acabar con la intermediación de las cooperativas y los contratistas particulares. Pero por lo menos a éstos sí los pudieron sacar del manejo de las cooperativas, que pasó directamente a manos de los corteros. Además, consiguieron eliminar el cobro por materia extraña, aumentos importantes en el precio del corte y la garantía del respeto a sus derechos legales en cuanto a compensaciones y seguridad social, entre otras conquistas.

Pero, como se verá, el hecho de que las cooperativas hayan pasado a manos de los corteros, no ha logrado aumentar su nivel de vida ni resolverles sus problemas laborales. Por el contrario, los ha colmado de nuevas responsabilidades y más incertidumbre, porque quedaron más vulnerables, con su estabilidad laboral en vilo, sobre todo ahora que los ingenios intensificaron su política de reemplazar el trabajo de los corteros por máquinas cortadoras. Los despidos ya se empezaron a dar y ante ellos los corteros cooperados es muy poco, casi nada, lo que pueden hacer.

PARTICULARIDADES DE LA INDUSTRIA AZUCARERA

La industria azucarera del Valle del Cauca ya tiene más de cien años. Nació con el ingenio Manuelita a principios del siglo XX. A mediados del siglo cogió un segundo auge y nacieron casi todos los ingenios que subsisten hoy. Y en todo ese tiempo ha sido una industria dinámica, a tono con la modernización, la productividad y la organización empresarial. Se ha especializado en toda su cadena de producción, que ha experimentado notables desarrollos tecnológicos y es hoy considerada de clase mundial. Produce en promedio 12,8 toneladas de azúcar por hectárea, un nivel muy alto en los estándares internacionales de productividad, que coloca a Colombia entre los diez principales países exportadores de azúcar.

El rendimiento de cada hectárea es de los más altos: 125,6 toneladas de caña por hectárea. Igualmente ostenta la mayor productividad en el agregado campo-fábrica. En el año 2004 produjo en promedio 12,8 toneladas de azúcar por hectárea cosechada, el más alto en los años que lleva la agroindustria azucarera en el

Valle del Cauca. Gracias a estos rendimientos los ingenios no han necesitado aumentar el área de siembra. Es más, ésta se redujo de 206 mil hectáreas en 2002 a 198 mil en el 2003, y la cosecha se mantuvo constante.

Es una agroindustria muy sólida financieramente, aunque resentida por la revaluación del dólar en los últimos años, ya que exporta las dos quintas partes del azúcar que produce. Y cuenta con un solvente apoyo científico e institucional. Tiene a Cenicaña y Técnicaña, centros de investigación y capacitación en todo lo relacionado con el cultivo y el proceso de la caña. También con Asocaña, entidad gremial que defiende los intereses políticos y económicos de los azucareros y forma sus cuadros directivos.

Si bien el azúcar es el principal producto, no es el único. Esta agroindustria pone en el mercado otros dieciséis productos derivados de la caña, como abonos, alcoholes, mieles, ácido sulfúrico, ácido acético, sacarosas, energía producto del bagazo y el etanol, conocido como alcohol carburante, que a futuro va camino de convertirse en el principal producto de esta agroindustria, desplazando incluso al azúcar. Actualmente cinco ingenios se benefician de los subsidios (60 millones de dólares) que el gobierno nacional concede a los ingenios para la producción de etanol. Y es esa una de las causas del choque de intereses entre los ingenios y los proveedores de la caña (colonos). Estos alegan que los beneficios del subsidio que otorga el gobierno deben alimentar toda la cadena productiva y no sólo las arcas de los ingenios. Procaña, gremio que agrupa a los proveedores, recientemente emitió un comunicado público en el que se queja por este asunto y solicita aumento

del 20% en el precio de la caña que venden a los ingenios, que además, lleva congelado tres años.

Según proyecciones de Asocaña, la producción de etanol no implica la siembra de más tierras en caña sino la sustitución del azúcar que hoy se destina al mercado internacional. En el año 2006, con la misma caña sembrada, se producirán unos 300 millones de litros de alcohol, y disminuirá la producción de azúcar en 450 mil toneladas, que representan el 13% de la producción total.

Un tema que está mereciendo especial consideración y serios cuestionamientos dentro de la agroindustria azucarera, tiene que ver con el método de cosecha que tradicionalmente se emplea, que consiste en quemar los cañaduzales para limpiarlos de la hojarasca, lo que no afecta para nada el rendimiento de la caña y hace mucho más fácil y rápido su corte. Por eso es una práctica ventajosa para la empresa y también para los corteros, pues a éstos les toma tres veces más tiempo cortar un tajo de caña verde que uno de caña quemada. Pero esta diferencia no se refleja en el precio del corte, porque la tonelada de caña verde tiene sólo mil pesos de sobrecosto, cuando éste debería ser en igual proporción: de tres a uno.

Hay, sí, algunas restricciones para las quemas. Deben hacerse en horas en que el viento sea favorable y a no menos de cinco kilómetros de las áreas urbanas. Sin embargo, en los últimos años varias ONG y entidades ambientalistas de la región vienen clamando para que se elimine esta práctica, por los inconvenientes ecológicos que implica y los problemas de salud que pueda causar, incluso para los mismos corteros, así estos sean los menos interesados en que tal práctica desaparezca. El debate sobre este

asunto sigue vivo, no obstante la prórroga que en diciembre pasado el gobierno nacional concedió al gremio azucarero, que les permite continuar con la práctica de quemar los cañaduzales por cinco años más.

Y otro asunto que los corteros vienen cuestionando agriamente, y fue punto central en las negociaciones que enmarcaron el paro del año 2005, es el del peso de la caña. Su trabajo es a destajo, es decir, ganan por lo que alcancen a cortar en una jornada, sin el beneficio del tiempo extra. Así que los corteros más hábiles y fuertes cortan más tajos y por tanto su salario es mayor. En épocas pasadas la caña cortada se les pesaba de manera individual, y cada cortero tenía control personal del pesaje, que calculaba por el número de “uñadas” de caña que recogía la máquina. Y pocas veces se equivocaba en el cálculo.

Pero este sistema dejó de operar y se cambió por el de “alza global”, que consiste en que unas máquinas más grandes recogen toda la caña cortada en un lote, y el total lo dividen por el número de corteros que trabajaron allí, y eso es lo que corresponde a cada uno. O sea que el control del pesaje lo tiene la empresa, no el cortero, que se tiene que contentar con el reporte que le entregue la báscula. Eso realmente no hubiera sido inconveniente si el peso reportado por la báscula fuese igual al que estaban acostumbrados. Pero no fue así. Con el nuevo sistema, inexplicablemente el pesaje rebajó y con ello los ingresos de los corteros. Hace diez años un cortero despacioso se hacía seis toneladas diarias y uno rápido unas diez o doce. Hoy el rápido corta a lo sumo siete toneladas y el lento tres; y estas tres en términos de dinero representan menos de 200 mil pesos mensuales, ni siquiera el salario mínimo.

Mauro Angulo Prada, presidente del consejo de administración de la CTA Real Sociedad, del ingenio Providencia, señala al respecto:

Yo soy cortero desde 1979, comencé a cortar en Central Castilla donde el surco cortado en el día nos pesaba siete, hasta nueve toneladas. Me llegué a cortar 128 toneladas en la semana, que en esa época me daban más de 600 mil pesos semanales. Hoy un cortero bueno se hace, si mucho, cuatro tajos diarios, y muchos no llegan ni a los dos, lo que no les da ni el salario mínimo. Y la explicación que nos da la empresa no me parece justificable. Nos dicen que ahora la caña se corta a menor edad, y que por las mejoras que han hecho en los cultivos la caña ya viene con menos jugo pero más contenido de sacarosa, y que por eso pesa menos. O tal vez el problema se deba al software que usan en el pesaje, o a la manipulación. Se dice que hay ingenios donde hay pesaje fraudulento y que donde hay tres tajos reportan dos. Pero eso no hay forma de demostrarlo.

Vida de corteros

En un alto porcentaje los corteros son afro-descendientes, provenientes de la Costa Pacífica, zona tradicionalmente pobre, atrasada y marginada de los planes estatales de desarrollo. También hay un pequeño porcentaje de población indígena, proveniente de los resguardos del departamento del Cauca. Son trabajadores con bajo nivel académico, que en su mayoría no ha tenido otro oficio distinto a cortar caña.

Además es una población muy adulta, mayor de 35 años, que no se renueva ni aumenta en número porque paulatinamente los ingenios los han ido desplazando con la introducción de maquinaria en el corte de la caña. Pero también porque sus hijos, y en general los jóvenes del Valle del Cauca, no quieren ser corteros. Es un oficio demasiado ingrato, extenuante y cada vez peor remunerado.

Reinel Ramos, cortero de ascendencia indígena, asociado de la cooperativa Los Cristales del ingenio Providencia, cuenta cómo es un día en su vida:

Me despierto a las cuatro de la mañana. Mi mujer es la que me despierta porque se levanta antes. Faltando un cuarto para las cinco salgo caminando a coger el bus, llueve o relampaguee. El bus me recoge a las cinco y cinco, y a las seis y media ya estamos en el corte que nos han asignado ese día. A veces el corte está a mucha distancia y el bus se demora más. O a veces hay fallas de comunicación y nos toca devolvernos porque nos equivocamos de corte, y cosas así. En el momento que quiera se come el almuerzo que lleva en una coca. Hay compañeros que llevan el arroz pelado, con una o dos tajadas, porque la plata no rinde, se acaba a mitad de quincena. Y últimamente nos están rebajando los tajos de caña, tanto que hay veces en que al medio día ya hemos terminado, y apenas con un tajo cortado, cuando lo menos que se hacía uno antes era dos tajos. Aunque a veces hay más tajos, o caña verde por cortar y nos toca trabajar hasta tarde. Y la mujer esperanzada en que a uno le fue bien porque lo

vio madrugar y llegar tarde. Mentira. Hay semanas de cien mil pesos, y hasta de menos, cuando antes una semana no la bajábamos de ciento cincuenta mil.

La familia del cortero es numerosa, de cinco hijos en promedio. En la mayoría de los casos viven en casas arrendadas y en precarias condiciones. Reinel Ramos dice que el 90% de los corteros de su cooperativa paga arriendo o vive con familiares en condiciones de hacinamiento. Es normal que en una o dos piezas se acomoden familias enteras, situación que contrasta con la de los trabajadores vinculados directamente a los ingenios, que en un 80% tienen casa propia y escuelas para sus hijos, subsidiadas por las empresas, aparte de otras condiciones laborales conseguidas por convención colectiva.

Por eso son tan chocantes los alardes y desplantes que suelen hacer los corteros que acceden a un cargo de dirección en una cooperativa o empresa de contratistas, bien porque se ganan la confianza de éstos o el favor de algún directivo del ingenio. Es común ver casos de ex-corteros a los que el nuevo cargo se les “sube a la cabeza”, y empiezan a maltratar y a abusar de los otros corteros, sus antiguos compañeros. Para éstos es un motivo de legítima rabia el ver a alguien que fue su compañero, a quien vieron en el corte sudar la gota fría a 38 grados centígrados de calor, y a quien vieron viajar hacinado en los buses de la empresa, se convierte de la noche a la mañana en un jefe regañón y para nada solidario. Al respecto dice Nelson Amaya, directivo de la CUT Valle:

Los corteros veían llegar a su antiguo compañero bien montado en un carro, del que ni siquiera se tomaba la molestia de bajarse para conversar con ellos. Les

pedía que si querían hablar con él fueran hasta la ventanilla de su carro, dizque porque hacía mucho calor afuera. Esa prepotencia enverraca a cualquier trabajador, que seguramente para sus adentros se dice: nosotros cortando caña para hacerle el sueldo al hombre, y él menospreciándonos y tratándonos mal. Eso sin duda contribuyó a aumentar el descontento que desembocó en el paro que los corteros hicieron contra las cooperativas de contratistas a mediados de 2005.

La degradación económica y la escasa preparación de los corteros se traducen, por fuerza, en atraso organizativo y político. Hay muchos corteros, sobre todo los más veteranos, que todavía se mueven bajo la influencia de un paternalismo trasnochado, que los ingenios hábilmente alimentan. Viven sinceramente agradecidos con sus patronos por el simple hecho de que les dan trabajo y algunas gabelas ocasionales. No constituyen terreno abonado para la actividad sindical, entre otras cosas porque en los últimos años el movimiento sindical ha sufrido una erosión alarmante en toda la cadena de la agroindustria azucarera vallecaucana. Y es una erosión que parece irreversible, considerando que desde hace algunos años no hay nuevas afiliaciones a los sindicatos y que, por lo menos la mitad de los afiliados, está cerca de pensionarse. Hoy en condición de sindicalizados está apenas el 22,2% de los trabajadores de los ingenios.

Las máquinas, otra gran amenaza

Finalmente, en este recorrido panorámico por la agroindustria azucarera, nos encontramos con el tema de la mecanización del

corte de caña, que pende como una espada de Damocles sobre los dieciséis mil corteros que todavía quedan. Es hoy por hoy la mayor amenaza de su estabilidad laboral, pues cada máquina cortadora realiza en el mismo tiempo el trabajo de ochenta corteros. Y su número en los ingenios viene aumentando, varias de ellas suministradas por contratistas. Son máquinas grandes, de 2,20 metros de alto, provistas de un brazo mecánico que primero dobla la caña y la despoja de la hojarasca, luego con una cuchilla la corta al ras y por último la pica en trozos de veinticinco centímetros. Son máquinas que solo trabajan en terrenos secos, por lo que en invierno no son funcionales; y en suelos planos, como lo son casi todos en el extenso valle geográfico del río Cauca.

Claro que no es la primera vez que la mecanización desplaza trabajadores en la agroindustria azucarera. En los años ochenta, cuando se introdujeron máquinas para alzar la caña en el campo, salieron los diez mil trabajadores que realizaban esa actividad manualmente. Pero con la diferencia de que esos trabajadores pudieron ser reubicados en otros frentes de trabajo, lo que no es posible hoy con los corteros que vayan siendo reemplazados por las máquinas. Y eso, desde luego, es algo que preocupa mucho en la región, donde incluso fue el tema principal de una reunión que hicieron siete alcaldes de municipios afectados.

ITINERARIO DE LA “DESLABORALIZACIÓN”

Los corteros de campo han sido, como ya se dijo, los más perjudicados con el proceso de “deslaboralización” en los ingenios, en beneficio de la contratación indirecta, las empresas asociativas de trabajo y las cooperativas de trabajo asociado. Ya quedan muy pocos corteros vinculados a los ingenios con contrato laboral, y se dan casos como en Incauca y Manuelita donde no hay uno solo en tal condición, todos están vinculados a través de terceros.

El proceso de “deslaboralización” también se ha extendido a otras áreas de la cadena de producción, como transporte, mantenimiento, vigilancia, entre otros. Y en conjunto le representa a la industria azucarera una importante rebaja de costos laborales. El dirigente Adolfo Tigreros llama la atención sobre este aspecto, y nos informa que en épocas pasadas, cuando el Ingenio del Cauca molía la mitad de la caña que muele hoy, llegó a tener 4.500 trabajadores directos. Hoy apenas 700 trabajadores están en esas condiciones.

El sistema de contratación por terceros empezó a darse en los ingenios desde principios de los años noventa con la ley 50, que dio vía libre al desmonte de los costos directos de la mano de obra, y que afectó el nivel de vida de los trabajadores. La ley respeta la antigüedad del trabajador, pero éste puede renunciar a ella y acogerse a la ley 50. Fue así como muchos corteros renunciaron a las empresas a cambio de una suma de dinero determinada, y la promesa de continuar vinculados a la empresa a través de intermediarios de fuerza laboral, conocidos bajo el genérico de contratistas.

La bonanza de los contratistas

Bajo el amparo y la confianza de los empresarios de la industria azucarera, los contratistas empezaron a crecer y a ampliar su radio de acción. Su afinidad con los ejecutivos de los ingenios, incluso de parentesco y amistad, les resultaba bastante rentable en términos de negocios. Tanto que hubo contratistas que prosperaron e incursionaron en otros servicios de la industria azucarera, como el suministro de maquinaria y equipos de transporte. Es el caso de Pedro Ismael Sarmiento, un contratista muy conocido en la región, que en sus mejores tiempos llegó a tener más de dos mil trabajadores a su cargo, y quien aún hoy, cuando se supone que las cooperativas dejaron de estar bajo su égida y ya son manejadas directamente por los propios trabajadores, es notable su influencia en la administración de varias de ellas, de lo cual obtiene un porcentaje como beneficio.

Si bien la relación entre contratistas y corteros se rige por el Código Sustantivo de Trabajo, en esa relación no han faltado las interpreta-

ciones amañadas, los malos tratos y las violaciones de los derechos de los corteros. Por ejemplo, la seguridad social se las pagan sobre la base del salario mínimo, pero el descuento se los hacen por el salario real, y un cortero de los buenos es capaz de sacarse hasta dos o más salarios mínimos. O era capaz, porque el volumen de los tajos de corte ha rebajado tanto en los ingenios, que ya es difícil que un cortero, por bueno que sea, se saque esa plata.

Hay niveles de corrupción –afirma Adolfo Tigreros, activista sindical del MOIR, con experiencia de trabajo obrero en el sector azucarero desde 1976–. No se dice a voz abierta, pero se sabe de contratistas que se amangualan con los mandos medios de los ingenios para que estos les muevan los contratos y les favorezcan con los cupos para el corte de caña.

Y está el tema de los almacenes de grano y abarrote que los contratistas montaron para venderles al fiado a los corteros, práctica que fue muy usual en el pasado y que nunca representó un beneficio para los trabajadores y sí un pingüe negocio para los contratistas. Como lo usual es que al cortero se le acabe la plata de la quincena antes del pago siguiente, la fuerza de la necesidad lo obligaba a recurrir a estos almacenes. Un cortero, por ejemplo, compraba una arroba de arroz por veintidós mil pesos (en el mercado podía costar veinte mil) y luego se la ofrecía a un reductor por dieciséis mil, para con ese dinero poder proveerse de carne, legumbres y otros insumos de la canasta familiar.

Aparecen las empresas asociativas de trabajo, EAT

Hacia mediados de los años noventa se introduce en los ingenios una nueva forma de contratación: las empresas asociativas de tra-

bajo, las EAT, originadas en la ley 10 de 1991 y el decreto 1100 de 1992.

La EAT es un sistema de asociación que, según el artículo 2° del decreto 1100 de 1992, no puede tener más de veinte miembros, cada uno aportando su capacidad productiva, que puede estar representada en bienes muebles e inmuebles, y en dinero para la constitución del capital semilla de la empresa. Adicionalmente pueden aportar alguna destreza, tecnología o un conocimiento del que se tenga propiedad intelectual. Se rige por una junta directiva y un gerente nombrados por el pleno de los asociados. Al final del ejercicio económico la EAT reparte sus utilidades en proporción a los aportes de cada asociado, utilidades exentas del pago de impuesto en un 50%.

Lograr tal exención de impuestos fue, en gran medida, la razón principal para que los ingenios adoptaran las EAT en reemplazo de la intermediación de los contratistas. Pero fue simplemente un cambio cosmético, porque en la práctica la misión de la EAT seguía siendo la misma: suministrar mano de obra a los ingenios, una bolsa de empleo en últimas. Como también era similar su orientación, pues los asociados de las EAT fueron en muchos casos los mismos contratistas, o sus amigos y familiares.

El gerente de la EAT en la que yo estuve –recuerda Vitorino Caicedo, hoy gerente de una cooperativa de trabajo asociado en el ingenio Providencia– no hacía más que administrar el pago de los compañeros y llevar los contratos con la empresa, que era la que definía las condiciones de trabajo. Eso era todo, era un mandadero, el vocero de un contratista. Y noso-

tros nos preguntábamos para qué habíamos formado las EAT si no veíamos utilidades de ninguna clase, y ni siquiera teníamos las prestaciones completas. Nos tumban en la dotación y el subsidio familiar, y en la cotización al sistema de seguridad social. Se fregaban cuando se presentaba el caso de trabajadores accidentados que no tenían atención médica porque la EAT no había pagado la seguridad social. Se acabaron por ahí en 1999 o el 2000.

Se abren paso las CTA

Dentro del proceso de “deslaboralización”, hacia el año 2000 comenzaron a irrumpir en los ingenios las cooperativas de trabajo asociado, las CTA, como una nueva forma de contratación.

E irrumpieron no solo para suministrar mano de obra al servicio de corte de caña sino también en otras áreas de la producción (mantenimiento, aseo, transporte). Una de los primeros ingenios en adoptar las CTA fue Manuelita, que impulsó un plan de retiro voluntario de sus trabajadores con la garantía de posterior afiliación a las cooperativas.

El desarrollo de estas cooperativas en el emporio azucarero del Valle del Cauca, sobre todo en lo que tiene que ver con los corteros, hay que mirarlo en dos tiempos, o mejor, en dos facetas. Una es la etapa en que fueron controladas y usufructuadas por los contratistas tradicionales de los ingenios, y los amigos o recomendados de sus directivos; y la otra etapa es la actual, en que el manejo de las cooperativas lo tienen los propios corteros. Ese fue

precisamente el principal logro del movimiento huelguístico que adelantaron a mediados del 2005.

Los cuestionados contratos sindicales

En la mayoría de los ingenios hay dos clases de sindicatos. Uno es el de industria: Sintracañaizucol, afiliado a la CUT, minoritario en casi todos los ingenios, duramente golpeado y debitado por el proceso de “deslaboralización” en los ingenios. El otro es sindicato de base, que es mayoritario, con filiación a la CGT y las tres federaciones de la CTC en el Valle del Cauca.

Desde el año 2000 la CGT y la CTC introdujeron en los ingenios el contrato sindical, presentado como un recurso de fortalecimiento de los sindicatos y una alternativa distinta a los contratistas particulares y a las CTA, solución que, sin embargo, no ha estado exenta de agrios cuestionamientos y que, de alguna manera, creó fisuras en el sindicalismo azucarero del Valle del Cauca.

El contrato sindical es una de las tres formas de contratación colectiva consagradas en la legislación, y data de mucho tiempo atrás, casi desde los albores del sindicalismo colombiano. Mediante este tipo de contrato, el sindicato pasa a hacer las veces de empleador y presta tal servicio a un tercero, que puede ser la propia empresa en la que opera el sindicato u otras distintas. Funciona de manera similar a las cooperativas, mediante oferta mercantil que el sindicato le presenta a la empresa, mientras con cada cortero firma un contrato de pago por tajos cortados. Éstos por su parte deben afiliarse al sindicato y aportar la cuota sindical, sólo que la convención colectiva que el sindicato pacta con la empresa

no es aplicable a ellos. Son sindicalizados pero no gozan de todos los derechos sindicales.

Los dirigentes de la CTC y la CGT defienden el contrato sindical con el argumento de que para los trabajadores eso es mejor que la vinculación mediante contratistas particulares o con CTA. Pedro Marcos Angulo, presidente de Fetrasuccol, filial de la CTC, dice al respecto:

El trabajador se beneficia porque con contrato sindical es como trabajar con el ingenio directamente, ya que el sindicato le garantiza sus prestaciones y su seguridad social de ley. Además el contrato sindical sirvió de ejemplo para regular los abusos de los contratistas. Tan es así que de la Organización Internacional del Trabajo tuvimos algunas recomendaciones y una felicitación por la labor que estábamos haciendo a través de los contratos sindicales.

Los empresarios azucareros también ven con buenos ojos el contrato sindical, y lo defienden a cabalidad. En el informe de actividades de Asocaña (2004-2005) se expresa claramente la opinión del gremio:

Los contratos sindicales se constituyen en una opción muy importante dentro de los esquemas de subcontratación a que se acude en virtud del fenómeno de tercerización. Contribuye a la generación de empleo; da una nueva dinámica a la actividad sindical, contribuyendo a contener su retroceso numérico, a superar su modo tradicional de obrar, consistente en una función

meramente reivindicativa, y sortear crisis financieras de los sindicatos. Se consideró un complemento a la convención colectiva de trabajo y un instrumento de defensa y protección de los trabajadores, previsto en la ley, y que no contradice la razón de ser de los sindicatos.

Pero Jaime Montoya, vocero de la CUT Valle e instructor de la Corporación para la Educación y la Investigación Social, es de otra opinión:

En la práctica los contratos sindicales cumplen el mismo papel del contratista. Los sindicatos hacen un ejercicio de intermediación laboral que les debe dejar utilidades, por lo menos para sostener la burocracia y el servicio del contrato. Y eso sale del bolsillo de los corteros. También hay algo grave: el contrato sindical es una forma de amarra el sindicato al patrono, que es el que pone las condiciones del contrato. El sindicato no está en condiciones de defender al cortero porque al mismo tiempo debe defender al patrono.

Por su parte Diego Escobar, presidente de la CUT Valle, también es bastante crítico de la figura del contrato sindical, por “el desangre que representa para el trabajador” y porque distrae la función primordial del sindicato, cual es la defensa de los derechos de los trabajadores. Para ilustrarlo menciona un caso ocurrido en el ingenio Pichichí, donde en la etapa previa al paro de 2005 el cortero Ómar Sedano, vinculado por contrato sindical, fue suspendido por el sindicato por hacerle clima al paro y arengar a sus compañeros.

Nosotros –dice Escobar– le reclamamos al sindicato de Pichichí por eso, por castigar a un compañero que no sólo estaba cumpliendo con su deber sino que les estaba dando una lección de trabajo sindical. Después nos dimos cuenta de que fue el ingenio el que presionó al sindicato para que lo sancionaran. Yo pregunto entonces: ¿en qué queda la independencia del sindicato?

Y queda la opinión de los corteros, que fue claramente expresada durante los paros de 2005, cuando exigieron su eliminación, así como exigieron la eliminación de las cooperativas manejadas por los contratistas, pues no veían la diferencia: ambas modalidades de contratación estaban igualmente desprestigiadas. Con los paros se logró que los propios corteros manejaran las cooperativas, y que salieran los intermediarios, incluidos los sindicatos. O sea que hicieron huelga contra los sindicatos, lo cual no deja de ser un curioso contrasentido.

La figura del contrato sindical está suspendida en los ingenios, y los pocos que todavía funcionan tienen un plazo fijo para su terminación.

LAS CTA DE LOS CORTEROS

Antes del paro de 2005, en todas las cooperativas los corteros eran apabullante mayoría, o sea que en teoría ellos eran sus dueños, los que decidían. Pero la realidad era distinta. Muy poco, casi nada, tenían que ver con la organización y la dirección de sus cooperativas. Ni cuenta se dieron en qué momento cambiaron de razón social, a qué horas pasaron de la nómina de los contratistas a la lista de asociados de una cooperativa.

Lo que ocurrió fue que los contratistas, con su gente de confianza, fundaron las cooperativas y luego llamaron a los corteros para que se asociaran, o sea, para que firmaran el acuerdo cooperativo, que es el nombre técnico que tiene este trámite. Y los corteros participaron en la constitución de estas cooperativas sin tener una adecuada preparación, sin conocer los fundamentos filosóficos de la economía solidaria, sin otro recurso para aportar que la fuerza laboral de sus callosas manos.

Una buena muestra de la fragilidad de la relación de los corteros con sus cooperativas, es el caso de *Alexánder Vidal*, cortero de la CTA La Borcana, de La Cabaña, un ingenio que por cierto tiene la mala fama de atropellar los derechos de los trabajadores. Al momento de asociarse a la cooperativa, a *Alexánder Vidal* le hicieron firmar un documento en el que expresa su decisión de retirarse voluntariamente, con fecha abierta. “Por la presente presento renuncia voluntaria como asociado al cargo que venía desempeñando en la cooperativa para todos los efectos legales”, reza el documento, que tiene la firma del gerente de la CTA y la fecha a discreción de la cooperativa. O sea que ésta quedaba autorizada a prescindir de *Alexánder Vidal* cuando ya no lo necesitara, o cuando se tornara incómodo o protestara mucho. Total, ya tenía su renuncia firmada.

Los aportes sociales

El sistema cooperativo establece tres tipos de aportes obligatorios a sus asociados: una cuota de afiliación por una única vez no reembolsable, un aporte a la capitalización de la cooperativa y una cuota obligatoria mensual, cuyo monto o porcentaje lo determina cada cooperativa. Los dos últimos tienen la calidad de aportes sociales y por ello en principio es patrimonio del asociado, que se desvaloriza en el tiempo porque no reconoce intereses. O se pueden revalorizar siempre y cuando la asamblea general de asociados así lo determine.

A los corteros de la caña se les descuenta la cuota de afiliación y las cuotas obligatorias mensuales, que algunas cooperativas han tasado en el 4% y otras en el 5% del ingreso del trabajador, mien-

tras otras han preferido cobrar una suma fija, que actualmente es de \$20.000. Sin embargo, los corteros no ven en esas cuotas mensuales un ahorro, sino un odioso impuesto que les afecta significativamente sus ingresos, especialmente a quienes ganan el salario mínimo o una suma cercana. Sienten que con esos aportes no están construyendo patrimonio alguno. Lo que sienten es que esa plata jamás la van a volver a ver. Y no les falta razón, porque la devolución de los aportes a los asociados siempre será algo incierto, porque depende de las condiciones financieras de la cooperativa. Y si ésta está ilíquida o se quiebra, la pérdida de los aportes es irremediable.

Prestaciones y seguridad social

El contrato que los ingenios hacen con las cooperativas se llama oferta mercantil. Ésta estipula un valor global por tonelada cortada, que incluye la remuneración del cortero, sus prestaciones sociales y algunos costos de operación (transporte, dotación de implementos de trabajo, costos administrativos). A su vez la cooperativa hace un contrato con el cortero, en el que se estipula lo que éste recibirá por cada tonelada cortada (no se llama salario sino compensación económica) y los diferentes descuentos por prestaciones sociales, costos de operación y aportes cooperativos.

Cuando las cooperativas eran manejadas por los contratistas, las denuncias por irregularidades y malos tratos hacia los trabajadores eran copiosas, y fue en últimas lo que desencadenó el paro que los corteros de ocho ingenios realizaron a mediados del 2005. El caso de la familia Vargas, contratistas de vieja data, conocidos en la región como “Los Patianos”, es ilustrador al respecto. Los cor-

teros exigieron su salida en razón a sus malas mañas y quejas contra ellos. Se comenta que entre sus mañas tenían la de no afiliarse a todos los corteros a la seguridad social. Si, por ejemplo, tenían 200 corteros, un mes sólo pagaban la seguridad social de cien de ellos, y al mes siguiente rotaban, es decir, pagaban a los otros cien y no a los primeros. Además cotizaban la seguridad social y las prestaciones con base en el salario mínimo. O sea que llevaban nómina paralela, una maniobra que se hizo común entre las CTA de los corteros y que a un contratista le podía dejar de ganancia hasta veinte millones de pesos en el ejercicio de un mes.

Se conoce el caso de un trabajador que al momento de alcanzar la edad de jubilación se encontró con que no tenía seguridad social, que no estaba afiliado a ningún fondo de pensiones. Durante veinte años había cotizado sagradamente sus aportes de pensión en las diferentes empresas de contratistas y las cooperativas en que trabajó, para nada, para quedarse sin su pensión de vejez.

Con el pago de los dominicales hay otro problema. El área de corte que se ofrece al cortero ha descendido considerablemente en los últimos años, principalmente por causa de la mecanización que se ha introducido en el corte de caña. Las jornadas laborales ya duran poco y el tonelaje es menor, y el pago, por supuesto, también. Así que, de poder hacerlo, la mayoría de los corteros bajaría los domingos, por los pesos de más que puedan ganarse. Pero es un privilegio poder hacerlo porque los domingos baja la oferta de corte, y no hay caña para tanta gente. Pero así y todo hay trabajadores que laboran todos los domingos del mes, lo que les da derecho a un domingo compensatorio. Pero esos corteros por ese concepto no reciben un peso adicional. Y los lunes festivos

tampoco trabajan los ingenios, o sea que es otro día perdido para los corteros en materia salarial.

La salud ocupacional es también un punto con falencias. El Código Sustantivo del Trabajo obliga a las empresas a tener comités paritarios que revisen las condiciones de trabajo y hagan mapa de riesgos, pero en las cooperativas eso no se da, siendo el oficio de cortero muy riesgoso, de mucha exigencia física y exposición a accidentes. Los riesgos mayores se dan por cortadas con machete en los brazos y las canillas, por lumbagos severos originados en el largo tiempo de permanencia en posición de agachada y en febril actividad. Un cortero hábil tumba en promedio por jornada un área de treinta metros por seis hileras de caña, o sea dos tajos, y en esa faena debe realizar 5.400 movimientos del brazo, según lo estableció un estudio adelantado por técnicos del SENA. En sus manos el machete vuela en una danza de movimientos rápidos y exactos.

Otros riesgos son los aguaceros que tienen que aguantar a la intemperie porque en los cañaduzales no hay árboles o aleros donde guarecerse; y también la pavesa y el hollín de la caña quemada, que les produce molestias y afecciones respiratorias, que sin embargo ellos desestiman. No son causales para consultar al médico. Y no consultan por dos razones: en primer lugar porque pierden el tiempo de consulta, pues la cooperativa no se los paga; y segundo porque el costo de la consulta les resulta muy alto.

Juan Andrés Cambindo, cortero de la CTA La María, en el ingenio Manuelita, dice al respecto:

A mí la consulta médica me sale en casi doce mil pesos: un bono de \$5.900 por la consulta, y otro igual para reclamar la droga. Y la droga casi siempre es acetaminofén, que es de lo más barato que hay. Si me duele la cabeza, me recetan acetaminofén; si me da un calambre, acetaminofén. Con la enfermedad que uno vaya le dan de eso. De modo que a uno le sale más barato ir directamente a la farmacia y comprar el acetaminofén. Pero si uno necesita una droga más cara, ya no la hay en la farmacia del Seguro. Y para que a uno le den una incapacidad tiene que estar muy mal, o estar herido.

Cuando la incapacidad es por accidente la cooperativa le reconoce al cortero una compensación por el 100% del promedio de las bonificaciones del mes, y el 70% cuando es por enfermedad. El problema es que el tiempo que permanezca incapacitado se lo descuentan para efectos del pago de primas y cesantías, que en el cooperativismo se llaman compensaciones. Las incapacidades de menos de tres días no las pagan las cooperativas, esos tres días los pierde el trabajador. Y hay un problema adicional: el cortero recibe el pago de su incapacidad cuando la ARP se la paga a la cooperativa, y ese trámite puede llevar varios meses. Es por eso que los corteros rezan para no accidentarse ni enfermarse.

Dotación de implementos y vacaciones

En la práctica los corteros no tienen vacaciones, así el pago por este rubro esté incluido en el pago global que reciben por tonelada cortada. O sea que es un pago diferido a todo el año. En

diciembre los ingenios suelen cerrar dos semanas para hacer labores de mantenimiento, tiempo que se supone corresponde a las vacaciones de los corteros, pero como estos no tienen capacidad de ahorro, tampoco tienen un peso para disfrutarlas. Son dos semanas de física vagancia y sin remuneración alguna. Tampoco reciben compensaciones por los lunes festivos, Semana Santa, 25 de diciembre y primero de enero, que son días que los ingenios no laboran. Son días sin sueldo para los corteros.

En el aspecto de la dotación de implementos de trabajo, que está incluida en la oferta mercantil de las cooperativas, el cortero también lleva las de perder. En el año recibe tres dotaciones de guayos, pantalón y camisa de dril, limas, machetes, dulceabrigo, guantes, canillera y capa, en unas cantidades que si bien están dentro de lo establecido por la ley, no es suficiente para suplir las necesidades de los corteros. La rudeza de su oficio desgasta mucho su dotación, y así se ve obligado a comprar de su bolsillo algunos implementos. Las limas, los machetes y los guantes duran poco en épocas de invierno o cuando se trabaja en terrenos pedregosos. Un machete se les puede acabar en una semana. En algunos ingenios la dotación la hace directamente la empresa, y en otros su costo está incluido dentro del precio global de la tonelada cortada.

Vigilancia y control

Las veces que los corteros tocaron las puertas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y las de la Superintendencia de Economía Solidaria, los dos organismos que por ley tienen que ver con la vigilancia de las CTA, los resultados fueron decepcionantes. Al respecto Jaime Montoya, vocero de la CUT Valle señala:

Se chutan las responsabilidades. El Ministerio dice que la vigilancia de las cooperativas es responsabilidad de la Superintendencia, y ésta dice que es competencia del Ministerio. En los días del paro de los corteros estuvimos en la Superintendencia en Bogotá y nos dijeron que los problemas laborales se cursan en el Ministerio de Trabajo, y cuando fuimos al Ministerio nos dijeron que el asunto no era de su competencia porque se había convertido en un problema de orden público, porque había habido toma de la empresa, revueltas, desalojo por parte de la fuerza pública y detenidos, cuando antes este mismo ministerio había avalado algunos acuerdos en la mesa de negociaciones.

Además, agrega Montoya, en los juzgados laborales las denuncias tienen poca esperanza de prosperar. “Conozco casos –dice– de juzgados de Puerto Tejada, Caloto y Santander de Quilichao, donde el papel con el que trabajan se los da el ingenio La Cabaña”.

LAS INCIDENCIAS DEL PARO EN LOS INGENIOS

Después de muchos años de paz laboral, el conflicto y el cese de actividades volvieron a darse en el Ingenio del Cauca, Incauca, el más grande e importante del país. Allí, el 25 de mayo de 2005, comenzó la serie de paros escalonados que se extendería a siete ingenios más con la parálisis de unos once mil corteros.

Adolfo Tigreros, quien en primer momento, y en representación del MOIR, asesoró e impulsó el movimiento de los corteros de Incauca, cuenta que la agitación y las manifestaciones de inconformidad se habían iniciado desde mediados de 2004 en el municipio de Florida. El deterioro del precio del corte de caña (hacía tres años estaba congelado), los casos de malos tratos de los supervisores de campo, y la reiterada violación de sus derechos por parte de los contratistas y los “dueños” de las cooperativas, con alguna complicidad de los mandos medios de los ingenios, fueron los temas que azuzaron las protestas.

La última semana de mayo el ingenio suspendió labores para hacer tareas de mantenimiento, y eso fue aprovechado por los

corteros para programar reuniones, incrementar la actividad de convencimiento a los apáticos al movimiento de protesta, y para difundir sus razones en los medios de comunicación. La CUT emitió un comunicado público en el que denuncia a los contratistas y a la empresa por el trato y la situación de los corteros. Dice en un aparte:

...son empresas con fachada de cooperativas asociativas. Se crean en el ingenio, siendo sus dueños los mismos directivos de la empresa. Luego el señor Barona (un mando medio de la empresa), cobra una especie de vacuna por el favor. Permite que los contratistas abusen con el sueldo devengado, las prestaciones, la afiliación al seguro social y las pensiones, y les niegan el derecho a cajas de compensación.

El primer día, muy de mañana, los líderes del movimiento se tomaron los buses que llevaban los corteros al campo, y los llevaron al sitio de concentración para empezar el paro. Y una vez iniciado se dieron a la tarea de visitar alcaldes y políticos de la región en busca de apoyos, y solicitaron la asesoría a la Central Unitaria de Trabajadores, CUT Valle, que desplazó como asesores en la negociación a Diego Escobar y Otoniel Ramírez, el primero presidente y el segundo asesor de la central sindical.

La negociación con la gerencia de Incauca fue intensa –recuerda Adolfo Tigreros–. Fueron jornadas de doce y catorce horas a punta de gaseosa y empanadas, en las que hubo una discusión amplia en el contexto de la situación del sector azucarero, tanto de los obreros

como de la empresa. Una dificultad fue que ésta no tenía mucho conocimiento sobre el funcionamiento de las cooperativas, porque eso estaba en manos de los contratistas.

La pretensión de los corteros de que la empresa los vinculara directamente, que se eliminaran los contratistas y las cooperativas, fue el punto más discutido en las negociaciones. Cuarenta horas les tomó discutirlos. Pero en ese punto la empresa no cedió, con el argumento de que la contratación directa rebajaba la competitividad de la agroindustria azucarera, y que no era viable en una situación de revaluación del peso, de sobreoferta en el mercado mundial y las perspectivas del TLC. En otras palabras, la empresa confesaba que el recurrir a los contratistas y las cooperativas les rebajaba importantes costos de producción, a los cuales no iba a renunciar.

Lo que sí aceptó, y constituyó, en últimas, la principal conquista del paro de los corteros, fue que se eliminaran las cooperativas existentes y se fundaran otras nuevas bajo la dirección de los propios corteros. La empresa les garantizaría, a través de las ofertas mercantiles, un determinado cupo de caña para cortar en el año, igual al que les concedía a las cooperativas anteriores, siempre y cuando cumplieran los parámetros de calidad del corte exigido por la empresa. Esta también se comprometió a capacitar a los corteros en asuntos cooperativos y nociones elementales de administración de empresas, para que conocieran el sistema y formaran sus propias cooperativas. El curso duró dos meses.

Como conquista importante en materia económica, los corteros lograron la eliminación del descuento por materia extraña y el aumento de mil pesos por tonelada cortada. Así que para estar en el salario mínimo un cortero debe hacerse tajo y medio por lo menos, o sea cortar tres toneladas. También fueron atendidas sus denuncias por lo que consideraban “irregularidades” en el pesaje de la caña, porque se estaba dando que la misma cantidad de caña pesaba menos de lo que tradicionalmente había pesado. La empresa aceptó que una comisión conjunta de corteros y la empresa hicieran durante dos meses un seguimiento de esa situación y corregir errores. Sin embargo, eso no ha ayudado a mejorar el peso de la caña. La empresa muestra los registros de la báscula, y ahí, dice, no hay ningún error porque es la misma báscula que usan para pesar el azúcar que sale del ingenio.

Para nosotros el error está en el software —dice Victorino Caicedo, gerente de la CTA Real Sociedad—. Porque no tiene explicación que un tajo pese hoy menos de lo que pesaba antes. Uno sabe qué es lo que corta y el peso no nos cuadra.

En cuanto a la seguridad social y las prestaciones, la empresa reconoció lo que está establecido en la ley, y el pago de las mismas va incluido en el precio global de la tonelada. Por cada tonelada la empresa le reconoce a la cooperativa cerca de nueve mil pesos. De ahí se le dan al cortero \$4.850 por el servicio del corte (que se llama bonificación y no salario) y el resto se utiliza para cubrir los siguientes aspectos: el transporte, que debe contratarlo la cooperativa y por ello la empresa le reconoce \$596 por tonelada; las primas de mitad y final de año, que en el lenguaje cooperati-

vo se llaman compensaciones semestrales (el 8,33% del total); las cesantías, llamadas compensación anual (8,33%); los interés de estas (1%); vacaciones, llamadas compensación por descanso (4,17%). El resto para salud (11,25%), pensiones (8%) y ARP (1,04%).

Pero en Incauca la empresa se reservó la administración de la cooperativa, exigió que la parte operativa la realizara una cooperativa de segundo nivel con la que contrata algunos servicios administrativos. Y también asumió directamente la dotación de la ropa y los implementos laborales de los corteros, tres al año, cada una compuesta de pantalón, camisa y botas de cuero, tres pares de guantes (en el pliego los corteros solicitaron doce), cuatro machetes (solicitaron también doce), cuatro limas, dos dulceabrigos, una canillera y una funda de machete.

Incauca fue el único ingenio que asumió la administración y la dotación de implementos, porque en los otros ingenios el arreglo fue distinto: quedaron incluidos en la oferta mercantil como obligación de la cooperativa, por lo que éstas reciben un porcentaje adicional en el precio global de la tonelada. Eso para Nelson Amaya, directivo de la CUT Valle, fue de alguna manera otra conquista del movimiento huelguístico, pues el abrir una oficina externa para atender esos asuntos implica por parte de la empresa el reconocimiento de un vínculo laboral, que le abre la puerta a la contratación directa.

Es un híbrido jurídico —sostiene Amaya—. Es un acuerdo firmado sobre la base de que el patrón es el ingenio, de que las cooperativas tienen autonomía limitada, y

eso en el fondo le da garantías políticas al trabajador, le puede reclamar al ingenio su vinculación directa. Por eso ese modelo de negociación no se replicó en los otros ingenios. Se avisaron y corrigieron el error.

Los otros paros

A los pocos días del acuerdo en Incauca, estalló un segundo paro en el ingenio Pichichí, donde los corteros, sin la asesoría de expertos en el tema laboral y sindical, pararon sus actividades y presentaron a la empresa un pliego petitorio que fue prácticamente el mismo que se presentó en Incauca, con la salvedad de que en Pichichí los corteros renunciaron de entrada a discutir el tema de su vinculación directa al ingenio, y adoptaron la solución de organizarse en cooperativas dirigidas por ellos mismos. Y esa renuncia desvirtuaría de ahí en adelante la lucha por lograr la contratación directa, que es, o por lo menos debe ser, la principal reivindicación de los corteros de la agroindustria vallecaucana. Después del arreglo en Pichichí la consigna de la contratación directa ya no se pudo retomar en los otros ingenios.

Otra novedad del acuerdo en Pichichí fue que la empresa le dio total autonomía a las cooperativas; es decir, prefirió entregar un sobrecosto por tonelada y que las cooperativas asumieran la administración y la dotación de implementos de trabajo. En puntos como la capacitación en administración y cooperativismo para los corteros dirigentes, el precio del corte, la eliminación del descuento por materia extraña, la verificación del pesaje, la seguridad social y garantías de estabilidad, el acuerdo en Pichichí fue, con muy leves variaciones, similar al logrado por los corteros en Incauca.

El tercer paro se presentó en Central Castilla (cinco días), y de ahí en adelante de manera escalonada hubo paros en los ingenios La Cabaña (siete días), Providencia (cuatro días), Central Tumaco (veintiún días), Manuelita (nueve días) y por último Mayagüez (cinco días). En todos ellos los corteros tuvieron asesoría de la CUT Valle y del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Caña de Azúcar de Colombia, Sintracañaizucol, filial de la CUT. Y en todos los corteros consiguieron prácticamente las mismas reivindicaciones de Pichichí. Hubo sí en algunas logros particulares, como que la empresa hiciera una jornada anual de recreación para todos los corteros, que se dispusiera de una ambulancia para casos de accidentes, o el aval de créditos bancarios para que los gerentes y directivos de las cooperativas adquirieran motocicletas.

Suena como un contrasentido que el sindicato –dice Fanor Camacho, presidente de Sintracañaizucol– se haya metido a liderar el proceso de las cooperativas de los corteros. Pero partimos de la base de que son trabajadores y tenemos con ellos una responsabilidad, así no estén sindicalizados, independientemente del modelo de contratación que les hayan impuesto. Eran en ese momento seres humanos en una situación de explotación desesperada, y había que ayudarles. No nos gustan las cooperativas, y eso lo dejamos claro a los empresarios.

Por su parte, Javier Gutiérrez Rodríguez, secretario de relaciones públicas de Festrálva, federación de la CTC en el departamento del Valle, juzga de una manera distinta la intervención de la CUT en el movimiento de los corteros:

La CUT –dice– asesoró a los corteros sin importarle si había sindicatos de la CTC constituidos; y no se puede organizar desorganizando, desconociendo los otros sindicatos. Lo correcto hubiera sido que hubieran planteado primero el tema a la CTC y el problema se hubiera arreglado sin tener que ir a paros.

Los ingenios donde no hubo paro de actividades fueron San Carlos, Riopaila, Carmelita, María Luisa y Risaralda, todos localizados al norte del Valle, excepto el último, que se encuentra en el municipio de La Virginia, departamento de Risaralda. Y no lo hubo porque allí los sindicatos de base, filiales de la CTC, llevaron la representación de los corteros y antes de que estallara el conflicto lograron acuerdos con la empresa, los contratistas y los gerentes de las cooperativas. Fueron acuerdos similares a los logrados en los ingenios donde sí hubo paro, aunque no con todas las reivindicaciones. Fue menor, por ejemplo, lo logrado en el tema del transporte, dotación y herramientas.

La Cabaña, un caso especial

La Cabaña es un ingenio pequeño, de propiedad de los descendientes de la familia judía que lo fundó a mediados del siglo pasado, y con una historia conflictiva en la relación con sus trabajadores, por la política abiertamente antisindical de la empresa, que en los últimos años se ha visto reflejada en el adelgazamiento dramático de Sintracañaizucol, el sindicato de industria. De 421 trabajadores que éste tenía en el 2003, pasó a tener 95 en el 2005. Además es una empresa que ha tenido sanciones del Ministerio de Trabajo por incumplimiento de sus obligaciones laborales.

El paro allí se dio a mediados de julio, y fue distinto a los otros porque la posición de la empresa fue inflexible con las exigencias de los corteros. Por el contrario, apoyó a los directores de las cooperativas que prestaban el servicio de corte de caña en el ingenio, los mismos que antes habían prestado ese servicio como contratistas, contra los cuales iban dirigidas las protestas de los corteros. La empresa los llamó a decirles que desmontaran las cooperativas y siguieran mejor trabajando como contratistas. Por otro lado bloqueó a Cootrafuerza y Cootracorcaña, las dos cooperativas que con la asesoría de la CUT organizaron los corteros que dirigieron el paro. Les puso trabas de orden burocrático, como fue declarar que ninguna de las dos cumplía con la documentación y los requisitos exigidos por la empresa.

Además la empresa incumplió los acuerdos que hizo con los corteros tras el paro de julio, por lo que éstos debieron ir a un segundo paro en septiembre, que fue reprimido violentamente por la fuerza pública, con saldo de catorce heridos, algunos de bala, más de cien contusos y dieciséis trabajadores detenidos. Para romper la unidad del paro la empresa hizo una sistemática campaña a través de volantes y avisos públicos, en los que descalificaba a las dos cooperativas asesoradas por la CUT e invitaba a los corteros a que se vinculesen a las empresas de los contratistas, que eran las únicas con contratos vigentes, lo que provocó el desmantelamiento de ambas cooperativas. Por eso La Cabaña es el ingenio que menos CTA tiene hoy día, apenas dos que se formaron con la venia de la empresa.

Proliferación de las CTA

Una sugerencia que hicieron los asesores de la CUT a los corteros fue la de que no cayeran en el error de crear muchas cooperativas, como antes, sino que trataran de conformar pocas. Una sola integrada por todos los corteros de un ingenio hubiera sido lo ideal, porque eso no sólo les hubiera dado más poder de negociación ante la empresa sino que hubieran evitado dispersión de esfuerzos, habrían obtenido beneficios de la economía de escala y disminuido costos de administración. Pero los ingenios les propusieron lo contrario e impulsaron abiertamente la fundación del mayor número de cooperativas posible.

Diego Escobar, de la CUT, anota al respecto:

Cuando con el paro los corteros rompieron el control que tradicionalmente la empresa tenía sobre ellos a través de los contratistas y los gerentes de las cooperativas, los empresarios no vieron otra forma de retomar ese control que azuzando a los corteros para que fundaran muchas cooperativas, con la idea de dividir para reinar. Entre más haya, más dispersos están los corteros, y eso es mejor para la empresa. Para eso aprovecharon los cursos de capacitación que les dieron y los orientaron y estimularon a crear cooperativas. Así fue que en un ingenio como Manuelita, donde inicialmente se planteó la fundación de seis cooperativas, éstas han llegado a ser más de veinte, para afiliar a 1.500 corteros. En Incauca hay ocho cooperativas para 2.400 corteros, en ingenio Providencia hay diez para 1.300, y en Central Castilla hay

veinte para 1.650 corteros. Hay cooperativas de hasta 40 corteros, que son fácilmente manipulables por las empresas.

Por su parte, Juan Andrés Cambindo, de la CTA La María, señaló lo siguiente acerca de la desbocada proliferación de cooperativas en los ingenios:

La empresa fue llamando uno por uno los gerentes de las cooperativas y empezó a llenarles la cabeza de cuentos. Les dijo que organizaran cooperativas con sus compañeros, que no atendieran a los sindicalistas de la CUT. Entonces la gente fue aflojando. El que intentara organizar algo o le vieran ínfulas de protesta, lo llamaban al orden.

A ese respecto, Diego Escobar añade que en algunos ingenios los corteros que impulsaron el paro fueron objeto de impedimentos para conformar cooperativas. Un caso diciente ocurrió en el ingenio Castilla, donde a Fabio Bastidas y Arly Mosquera, al momento de fundar una cooperativa, les exigieron una póliza por \$15 millones, exigencia que a otras antes no les habían hecho. O está el ya conocido caso de La Cabaña, donde la empresa prefirió volver a revivir el sistema de contratistas que permitir que los corteros formaran cooperativas.

LAS COOPERATIVAS DESPUÉS DEL PARO

La CTA Real Sociedad, del ingenio Providencia, puede darnos una buena ilustración de la manera cómo se desenvuelven las cooperativas de los corteros vallecaucanos, ahora que la dirección y control de ellas ha quedado en sus manos.

Vitorino Caicedo, su gerente y representante legal, nos informa que, con 263 asociados, es la CTA más numerosas en Providencia, y la que mejor cumple los requerimientos de calidad de la empresa. No en vano obtuvo el menor porcentaje de materia extraña en el corte de la caña, lo cual le hizo ganadora de un premio especial por parte de la empresa, consistente en un paseo para todos los asociados y sus familias el pasado mes de diciembre.

Su consejo de administración es de cinco miembros, que se reúnen cada quince días lo mismo que la junta de vigilancia, que entre sus funciones tiene la de imponer multas a los corteros que dejan de ir a trabajar sin la debida justificación, o realicen actos en contra de las metas y la constitución misma de la cooperativa.

El costo de las tres dotaciones de vestuario e implementos de trabajo que entrega a sus corteros asociados está incluido en el precio global de la tonelada de caña cortada, pero no es suficiente para suplir todas sus necesidades, y el faltante tiene que salir de su bolsillo. Vitorino Caicedo calcula que en el año a un cortero le toca sacar de su sueldo algo más de \$100 mil para comprar los implementos que se le van agotando, sobre todo guantes, machetes y limas. Para tal efecto recientemente inauguró un mercado cooperativo, que les vende a los corteros estos elementos a un precio más favorable que el del mercado, lo mismo que granos y abarrotos a precios económicos, que son descontados por nómina. La cooperativa así obtiene un ingreso adicional. Y también ofrece el servicio del crédito a sus asociados. Se les presta hasta el triple de los aportes sociales que tengan.

La nómina y los gastos de administración de la CTA Real Sociedad tienen un costo cercano a los cinco millones de pesos mensuales, discriminados así: el gerente devenga \$900 mil, el coordinador de campo \$700 mil, dos secretarías \$408 mil cada una (salario mínimo), el administrador del mercado cooperativo \$528.000, y el revisor fiscal y el contador, quienes trabajan por horas, devengan, cada uno \$600 mil. A estas erogaciones hay que sumar las prestaciones sociales de los funcionarios anteriores, el valor de los cheques del pago de quincena y el arrendamiento de sus oficinas: \$500.000 mensuales.

En cuanto al tema de los excedentes, tenemos que por aportes sociales de los asociados (el 4%) y los rendimientos de la operación, por cada tonelada cortada, Real Sociedad obtiene \$671. Así que las 106 mil toneladas cortadas en el período comprendido entre

el 1° de septiembre (cuando empezaron a operar las cooperativas dirigidas por los corteros) y el 31 de diciembre de 2005, le representaron unos excedentes de \$70 millones, que quedó en \$53 millones netos una vez descontados los gastos de administración. La pregunta que se hace Vitorino Caicedo, y con toda justicia es: ¿Cómo hacían antes los contratistas que dirigían las cooperativas para obtener tan buenos beneficios, hasta volverse verdaderos capitalistas, con capacidad incluso para comprar maquinas de corte de caña, cuando el costo de cada máquina bordea los mil millones de pesos?

Según la Ley 79 de 1988, es la asamblea general de asociados la que debe determinar el destino de los excedentes, y debe hacerlo de la siguiente manera: 20% para el fondo de educación, 20% para el fondo de protección de aportes sociales y un 10% para el fondo de solidaridad. El 50% restante queda a disposición de la asamblea, que podrá redistribuirlo en los fondos sociales existentes o en otros nuevos que cree, o destinarlos a fondos de revalorización y amortización, o incluso puede retornarlos a los asociados en proporción al trabajo realizado en el año.

En el caso de las CTA Real Sociedad, Vitorino Caicedo afirma que el 20% del fondo de educación lo invierten en becas de estudio para los hijos de los asociados y en una donación para el colegio en donde estudia el mayor número de ellos. Y el fondo de solidaridad lo destinan a apoyar a los compañeros que se accidenten o enfermen y tengan incapacidades mayores a quince días, toda vez que se quedan mucho tiempo sin recibir salario. Las ARS se demoran meses para pagar el dinero de una incapacidad.

Estabilidad laboral en veremos

El presidente de la CUT Valle, Diego Escobar, afirma que mucho de lo que lograron los corteros con los paros de 2005, lo han ido perdiendo en la oferta mercantil, o sea en la negociación directa que por separado hace la empresa con cada una de las cooperativas.

Como es una oferta mercantil –señala Escobar–, el que contrata, o sea la empresa, pone las condiciones. Siempre va a ser más favorable al empleador que al trabajador. Las cooperativas prácticamente tienen que firmar lo que les pongan, como, por ejemplo, renunciar a la estabilidad laboral.

En efecto, como en el caso del ingenio Central Castilla, en casi todos los ingenios la oferta mercantil tiene una cláusula que dice:

En el evento de que la presente oferta sea aceptada, queda expresamente estipulado y aceptado que Central Castilla podrá declarar unilateralmente y de pleno derecho la terminación anticipada de la presente oferta mercantil de servicios sin necesidad de requerir a la declaratoria administrativa o judicial previa.

Lo anterior significa que los corteros no tienen ninguna estabilidad, que son dueños de la cooperativa, pero realmente no son dueños de nada, porque en cualquier momento la empresa la puede dejar sin efecto, negándoles el trabajo de corte.

En ese aspecto –dice Diego Escobar– a los corteros con los contratistas les iba incluso mejor, porque con

ellos por lo menos había garantía de que el contrato duraba un año entero. Ahora en cualquier momento se puede acabar.

Aparte de eso, toda la responsabilidad de la operación recae sobre los hombros de la cooperativa, y sus asociados en conjunto, y de manera solidaria, deben responder por las pérdidas y errores que se cometan, junto con la oferta mercantil debe presentar una póliza de seguros. Cada cooperativa debe cumplir la cuota de caña cortada que le fije la empresa, y es responsable de la calidad del corte y del estado de la caña hasta el momento en que el transportador la lleve al ingenio. Para efectos de dirimir los conflictos que puedan darse entre la empresa y las cooperativas, se crea un tribunal de arbitramento constituido por un delegado de la empresa, otro de la CTA y un tercero de la Cámara de Comercio de Cali.

El avance de la mecanización

Pero el problema mayor, la gran preocupación de las cooperativas de corteros del Valle del Cauca hoy en día, tiene que ver con el bajón que ha sufrido la oferta del corte de caña. El contrato que este año 2006 firmaron con los ingenios fue en términos generales por menor valor del esperado. Es decir, rebajó el volumen de trabajo ofrecido, lo que ya está generando corteros cesantes y una dramática disminución del promedio salarial.

En Incauca las cooperativas este año tuvieron que salir de 325 asociados corteros, porque ya sobran. Otras cooperativas en cambio, como la Real Sociedad de Vitorino Caicedo, optaron mejor por rotar los corteros. Un día ponen a descansar un carro

(46 corteros) al día siguiente otro, y así sucesivamente. Son una especie de vacaciones obligadas y no pagadas. De esa manera no echan a nadie y todos aseguran su trabajo, pero todos ganan menos salario. Es una torta más pequeña para el mismo número de comensales.

Y es una situación que adicionalmente resiente económicamente a la cooperativa, porque por el tiempo que los corteros estén parados la cooperativa tiene que seguir pagando su seguridad social y el aporte de pensiones. Lo mismo ocurre con el transporte, porque los buses que la cooperativa contrata para movilizar a los corteros tienen que pagarse, tengan o no el cupo completo. Se calcula que en Incauca cada cooperativa pierde por ese concepto \$100 millones al año.

La causa principal de esta situación, no hay duda, es el incremento del número de maquinas de corte que los ingenios han introducido en el último año, sobre todo después de los paros de 2005. El solo ingenio Providencia tiene, según se dice, diez máquinas trabajando, lo que explica que de los dos mil hombres que antes tenía en el corte de caña, ahora sean apenas 1.200. Y no era para menos, porque una máquina reemplaza el trabajo de 80 hombres.

Los empresarios de la industria azucarera defienden la opción de la mecanización como necesaria dentro de las perspectivas que se abren tras el TLC entre Colombia y Estados Unidos. Y también lo defienden como una estrategia de protección ante los eventuales paros de los corteros, como el realizado en el 2005, pues el corte de la caña se tiene que hacer en el tiempo que es, no se puede dejar para mañana, y los empresarios no están dispuestos a tener pérdidas millonarias por causa de no cortar la caña, habiendo má-

quinas que pueden hacer ese trabajo sin mayores traumatismos. Se dice que dentro de las metas que Asocaña tiene para el 2006, está la de mecanizar el 30% del corte de caña en el campo.

Por su parte, el cortero Reinel Ramos, de la CTA Unicristal, ve así el problema:

Estamos muy preocupados con las máquinas. Al ingenio donde yo trabajo llegaron cuatro nuevas, y eso ha traído como consecuencia que ahora terminemos más temprano la jornada laboral, y ya no estamos cortando sino un tajo, a los sumo dos. La gente de cuatro y cinco tajos se acabó. A la cooperativa le ha tocado poner a descansar a unos veinte corteros diariamente, corteros que ese día no reciben paga. De los 246 que estábamos asociados el año pasado, este año salieron 46.

Y Diego Escobar, de la CUT, agrega:

En noviembre el gobierno nacional les aceptó a los industriales del azúcar la importación de veinticuatro máquinas cortadoras. Todo ese proceso de mecanización ha sido orientado por Asocaña, que tiene una gran responsabilidad en la situación de miseria y de desgüeño laboral en que están los corteros. Recientemente ocurrió un caso en que un grupo de corteros indignados amenazaron con quemar las máquinas. Nosotros los disuadimos porque eso era complicar más las cosas. No es gratuito que hoy las máquinas cortadoras tengan una vigilancia privada especial en los ingenios.

Ausberto Angulo, vocero de la dirección de la CTC Valle, dice:

Las máquinas son peligrosas, dañinas para el empleo de los corteros, y de generalizarse crearían un problema social muy grave en el Valle del Cauca. Por eso en una reunión que tuvimos las tres federaciones de la CTC acordamos tratar ese tema con los empresarios y sacar un comunicado, dirigido al presidente Uribe y a los ministerios, pronunciándonos sobre el tema.

A principios de febrero hubo una reunión de los alcaldes de siete de los municipios de mayor influencia de los ingenios, en la cual los burgomaestres fijaron su posición y advirtieron sobre las consecuencias nefastas que la mecanización del corte en materia de desempleo. Además porque los ingresos fiscales del municipio como el movimiento del comercio y los servicios en la región dependen del sector azucarero, en el que el mayor número de empleos los genera el corte de caña.

Por otra parte, Adolfo Tigreros informó que con los corteros cooperados de Incauca se está tratando de conformar un sindicato, y ya se habla de que inicialmente arrancarían con 1.100 corteros afiliados.

Es un sindicato –aclara Tigreros–, que tiene más un sentido político que laboral; es un recurso de fuerza para pelear el derecho al trabajo, el asunto del tratado de libre comercio y el problema de la mecanización. Para nada más sirve, porque se trata de corteros que no están vinculados a los ingenios sino asociados a cooperativas, y por tanto no pueden negociar pliego de peticiones ni convención colectiva.

A MANERA DE COLOFÓN

La situación de los corteros de la agroindustria cañera del Valle del Cauca resulta ser pues un buen espejo para mirar lo que está pasando con el fenómeno de la “deslaboralización” en Colombia, y en especial con el tema de la proliferación de las CTA.

A diferencia de las CTA que funcionan en algunos países desarrollados, donde su envergadura y organización es tal que logran competir con las grandes empresas multinacionales, nuestras CTA se encuentran en un terreno movedizo, de mucha fragilidad. No son autónomas, ni tienen manejos democráticos y están totalmente condicionadas a las empresas que las contratan. Son organizaciones de bajo soporte administrativo, con serias dificultades para cumplir los estándares de productividad exigidos, y con poca claridad sobre el tema cooperativo. Son, en últimas, cooperativas fundadas con el visto bueno de las empresas y con el propósito principal de hacerle esquinces a la legislación laboral vigente.

Los asociados de las CTA en el sector de la caña son realmente trabajadores rasos de bajos ingresos, que, presionados por la necesi-

dad aceptan vincularse a esos remedios de cooperativas. Además, la solidaridad que se pueda realizar a través del trabajo colectivo queda en un segundo plano, porque ¿Qué queda de colectivo en una CTA cuyos asociados se juntan únicamente para vender su fuerza de trabajo? La acumulación en bienes y capital, que es lo que realmente garantiza la riqueza y la proyección a futuro, en estas CTA no se da, porque la propiedad colectiva realmente no existe, y no tienen capacidad de crecimiento y diversificación.

El argumento principal que el Estado colombiano y los empresarios esgrimieron para poner en marcha la política de flexibilidad laboral desde comienzos de la década de los noventa, fue que ésta política generaría empleo y pondría a los empresarios en una mejor posición de competencia en el contexto del modelo neoliberal de las economías globalizadas. Las preguntas que hay que hacer ahora son entonces: ¿La proyección en generación de empleo y competitividad sí se ha cumplido en el caso de las cooperativas de trabajo asociado? ¿Qué calidad de empleo ofrecen estas cooperativas? ¿Están en condiciones de competir con otras similares del exterior?

Por lo pronto, quedémonos con un comentario de Jaime Montoya, vocero de la CUT Valle, quien sobre el estado y la proyección de las cooperativas de trabajo asociado de los corteros de la caña, no fue muy optimista:

Nosotros en la CUT hemos concluido que, tal como están las cosas, hasta hubiera sido mejor para los corteros continuar con el régimen de los antiguos contratistas, porque éstos de todas maneras son patronos, y como tal se les puede presentar un pliego de peticio-

nes, que tienen que resolver, y en esa misma medida permiten la organización sindical. Mientras que en estas cooperativas, así estén dirigidas por los mismos corteros, esas posibilidades no se dan.

Pero en lo que sí todos, tanto la CUT como la CTC y los corteros rasos, coinciden, es que se tiene que seguir dando la lucha por la vinculación directa de los corteros a los ingenios. Es una reivindicación que en ningún momento se debe dejar perder de vista.